

BOLETIN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO)

GOBIERNO CIVIL

El Ecxmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de las 17³⁰ de hoy me comunica que S. M. El Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) ha dirigido á la Nación el manifiesto siguiente:

«Al recibir de manos de mi Augusta Madre los poderes constitucionales envio desde el fondo de mi alma un saludo de cordial afecto al pueblo Español. La educación que he recibido me hace ver que desde el primer momento pesan sobre mi deberes que acepto sin vacilar como sin vacilación alguna he jurado la constitución y las Leyes consciente de cuanto encierra el compromiso que solemnemente contraigo ante Dios y ante la Nación.

Ciertamente faltanme para la grave misión que me está confiada las lecciones de la experiencia, pero mi deseo de responder á las aspiraciones del pais y mi propósito de vivir en perpetuo contacto con mi pueblo son tan grandes que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo habia de tardar en enseñarme.

Pido pues á todos los españoles me otorguen su confianza, en cambio yo les aseguro mi devoción completa á

sus intereses y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del pais.

Aunque la Constitución señale los límites dentro de los cuales ha de ejercitarse el poder Real, no los pone á los deberes del Monarca ni aunque aquellos pudieran escusarse no lo permitiria mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la sociedad y de aplicar por entero mis facultades al bien cuya defensa y cuyo bienestar me están encomendados por la providencia. Si esta me ayuda, si el pueblo Español mantiene la adhesión que ha acompañado á mi Augusta Madre durante la Regencia abriego la confianza de mostrar á todos los Españoles que mas que el primero en la jerarquía he de serlo en la elevación á la patria y en la incansable atención á cuanto pueda contribuir á la paz, á la grandeza y á la felicidad de la nación Española.—Alfonso.
—17 Mayo de 1902.»

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para general conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Palma 17 de Mayo de 1902.

**El Gobernador,
Salvador Naranjo**

